

D.J. (1467)

SANTIAGO, 27 DICIEMBRE 2024

RESOLUCION N° 05086 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N°19.886 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; lo solicitado por la Unidad de Adquisiciones mediante Memorándum N°695 de 20 de diciembre de 2024; la resolución Exenta N°04531 de 20 de noviembre de 2024; las Bases de la Licitación Pública para la adquisición del servicio “FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CRISTALERÍA – TODOS LOS CAMPUS”, junto con sus anexos, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Anticipada N°345 del 14 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con el artículo quinto transitorio del decreto N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda *“Los contratos administrativos y los procedimientos de contratación cuya aprobación de Bases o términos de referencia haya ocurrido con anterioridad al 12 de diciembre de 2024, se regirán por la normativa que estaba en vigor al momento de su aprobación”*.
2. Que el artículo 19 bis del Reglamento de la Ley N°19.886 prescribe las formas que podrán revestir las licitaciones públicas siendo aplicable al presente caso, la licitación pública para contrataciones superiores a 1000 UTM e inferiores o iguales a 5.000 UTM.
3. Que el artículo N°37 del Reglamento de la Ley N°19.886 prescribe que en las licitaciones en las que la evaluación de las ofertas revista gran complejidad y en todas aquellas superiores a 1.000 UTM, las ofertas deberán ser evaluadas por una comisión de al menos tres funcionarios públicos, internos o externos al organismo respectivo, de manera de garantizar la imparcialidad y competencia entre los oferentes
4. Que, así las cosas, el Departamento de Abastecimiento por medio del Memorándum N°695 de 20 de diciembre de 2024, y atendiendo a la cuantía del proceso licitatorio, solicitó se autorice la comisión de funcionarios para el llamado a Licitación Pública (LP) ID 5251-219-LP24 “FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CRISTALERÍA – TODOS LOS CAMPUS”, para que evalúe técnica y económicamente las ofertas de los oferentes que participen en el proceso licitatorio en cuestión.
5. Que, el Departamento de Abastecimiento propone como miembros de la comisión a:

- 1) Diego Andrés Soto Martínez, [REDACTED] jefe de Departamento de Obras y Servicios Generales.
- 2) Álvaro Pezoa Mera, [REDACTED] director de Administración.
- 3) Natalia Alejandra Pizarro Sandoval, [REDACTED] Arquitecta de la Unidad de Construcción del Departamento de Obras.
- 4) Fernanda Isidora Vidal Alfaro, RUT: [REDACTED] quien actúa como secretario(a) de Comisión.

6. Que, atendido el mérito de lo expuesto;

RESUELVO:

I. **Autorícese** a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora de la Licitación Pública (LP) ID 5251-219-LP24 "FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CRISTALERÍA – TODOS LOS CAMPUS", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de la Ley 19.886 vigente al 11 de diciembre de 2024 en relación con el artículo quinto transitorio del decreto N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

1. Diego Andrés Soto Martínez, [REDACTED], jefe de Departamento de Obras y Servicios Generales.
2. Álvaro Pezoa Mera, [REDACTED], director de Administración.
3. Natalia Alejandra Pizarro Sandoval, RUT [REDACTED] Arquitecta de la Unidad de Construcción del Departamento de Obras.
4. Fernanda Isidora Vidal Alfaro, [REDACTED] quien actúa como secretario(a) de Comisión.

II. **Publíquese** la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través del portal <http://www.mercadopublico.cl>.

El memorándum individualizado y todos los demás antecedentes se acompañan a la presente Resolución, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2025.01.02
14:14:46 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.12.27
16:39:23 -03'00'

Regístrese y comuníquese.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Departamento de Obras y Servicios Generales

PCT

PCT/SVP

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name, possibly 'Luis', written in a cursive script.